



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~

SÍNTESIS INFORMATIVA

21 DE ABRIL DE 2022

Resumen de columnas
Estatales
Coordinación de Comunicación Social

21 de abril de 2022

POSDATA

LIBRE EXPRESIÓN

CARLOS MONGE

GOBIERNO DE MICHOACÁN APOYA CON DINERO AL ATLÉTICO MORELIA

Resulta que el vicepresidente del club de fútbol Atlético Morelia, Raymundo López Olvera informó que el gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla apoya económicamente a los dueños del equipo que actualmente participa en la liga de Expansión MX.

El también presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Michoacán (CCEM) señaló que están agradecidos porque “el gobernador decidió estar apoyando moral y económicamente al equipo”, pero no quiso precisar la cantidad de dinero ni su periodicidad, tampoco las condiciones en que les fue entregado en comodato el estadio Morelos.

López Olvera se limitó a comentar que los detalles de ambos asuntos, los puede contestar mejor el presidente del club, José Luis Higuera Barberi, quien ya acumula casi dos años procurando la opacidad de los acuerdos que alcanzaron con el gobierno de Silvano Aureoles Conejo.

Vale recordar que cuando se dio a conocer el renacimiento del Atlético Morelia, el entonces secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello comprometió transparentar las condiciones en que prestarían el Estadio Morelos y tampoco lo hizo. A lo más, señaló que acordaron que el equipo no puede cambiar de sede y dejó claro que el gobierno no apoyaría económicamente.

Por su parte, aquel 27 de junio de 2020, José Luis Higuera destacó la participación de empresarios michoacanos con el 50 por ciento de la inversión, con lo que argumentó, actuarían de mejor manera que los dueños de Monarcas, quienes dejaron a la capital michoacana sin fútbol profesional.

La noticia se recibió de buena manera por los aficionados, no era lo esperado, no se trataba de un equipo del máximo circuito nacional, pero había esperanza y el compromiso de llevarlo a la Primera División en máximo 3 años.

Por lo pronto, no han sido capaces ni de transparentar lo más elemental, las condiciones en que les prestaron el estadio Morelos. Conste, dijeron que serían mejores que los anteriores.

El pasado mes de enero, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla comprometió dar a conocer el comodato que firmó la administración de Aureoles Conejo y el Atlético Morelia, casi 3 meses después no ha tenido tiempo para transparentarlo y para colmo, Raymundo López señaló que les apoya con dinero.

Mientras tanto, los deportistas michoacanos de alto rendimiento siguen a la espera de las becas que dejaron de recibir desde el 2018. En noviembre pasado y con motivo de la entrega del premio estatal del Deporte 2021, Ramírez Bedolla comprometió un apoyo de 10 millones de pesos para becas deportivas, recursos que todavía no llegan a las arcas de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID).

Más allá de la polémica que prevalece y cuestiona que los gobiernos estatales apoyen con dinero a empresarios dueños de equipos profesionales de fútbol en México, con el argumento de que impacta favorablemente la economía, lo lamentable es la opacidad que prevalece en semejantes acuerdos.

Para empezar, el comodato debió ser público inmediatamente, en caso de haber apoyos económicos también tendrían que transparentarse, se trata del dinero de todos los michoacanos.

Pero no, se sigue apostando por la opacidad, así han operado hasta el momento los empresarios dueños del Atlético Morelia y el gobierno de Silvano Aureoles Conejo; ahora Ramírez Bedolla tiene la oportunidad de hacer la diferencia y transparentar el comodato y en especial, dejar claro si efectivamente su administración apoya económicamente a los dueños del Atlético Morelia, desde cuándo lo hace y cuánto dinero les ha dado o les está dando.

Y usted estimado lector, ¿está de acuerdo en que además de prestarle el estadio Morelos, el gobierno entregue dinero público a los dueños del Atlético Morelia?

<https://postdata.news/libre-expresion-gobierno-de-michoacan-apoya-con-dinero-al-atletico-morelia/>

RESPUESTA ESPEJO ROTO ROSMY BONILLA

LA SIMULACIÓN DEL “PARLAMENTO ABIERTO”

La simulación es la gran trampa en las políticas públicas y los mecanismos de participación ciudadana -formales o no- no se escapan de pretender que, mediante la convocatoria a sociedad civil, se legitime una decisión ya pretomada.

Durante poco más de seis semanas, el Congreso de la Unión fingió escuchar y analizar las propuestas de expertos, cámaras y actores involucrados en la reforma energética que, al final, no sufrió una sola modificación en la propuesta enviada por el Presidente de la República.

¿Para qué, entonces, movilizar a tantos actores? Para legitimar, con su sola presencia, una reforma a todas luces contraria en, muchos aspectos, a la opinión general.

Durante este ejercicio de “parlamento abierto” (entre comillas porque no cumplía con los indicadores propuestos por la Alianza para el Parlamento Abierto) hubo desánimo de las organizaciones de sociedad civil convocadas, hubo momentos en los que, incluso, se cambiaron horarios y modalidades de las ponencias que impedían la participación de la sociedad civil y hubo exposiciones y discusiones desatendidas por los propios legisladores. Cada vez es más frecuente que, ante la presión de la sociedad, las autoridades simulen apertura a los mecanismos de participación ciudadana haciendo un gasto, cuando menos, de recursos materiales, técnicos y humanos pero sin resultados, sin involucrar verdaderamente a los actores en la toma de decisiones públicas.

Esta opinión no abordará el resultado de la Reforma Energética propuesta; sino el mecanismo que pretendió legitimarla desde la sociedad civil sin lograrlo.

A prácticamente mes y medio de este ejercicio, los resultados son inexistentes. Es decir, el material, las relatorías, las conclusiones se encuentran expuestas en el Libro Blanco pero, en esencia, la Reforma se planteó tal cual venía propuesta por el Ejecutivo.

Ello generó un intenso debate entre las fuerzas políticas del país que, incluso, llegaron a una Acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte pero como una simple y ordinaria medición de fuerzas entre partidos en la que, nuevamente, la ciudadanía, sus opiniones, posturas y – sobre todo- el bien común quedaron fuera.

Infructuosa la convocatoria a la Sociedad Civil porque no se le toma verdaderamente en cuenta. Así, en esa misma tónica, transitan Foros para Planes de Desarrollo nacionales, estatales y municipales; así convocatorias a Foros para presentar iniciativas ciudadanas; así las convocatorias a Consultas y Asambleas que solo sirven para cumplir un requisito

pero no para el fin para el que le fueron creados: involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones públicas.

Autoridades y ciudadanos nos debemos mucho todavía en términos reales de participación ciudadana efectiva y vinculante.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/68-rosmy-bonilla/128316-la-simulacion-del-parlamento-abierto.html>

RESPUESTA

RICARDO SALDAÑA

¿PARA QUE NACIONALIZAR EL LITIO?

Como ya se había adelantado y tras ser desechada la reforma constitucional en materia eléctrica, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso reformas a la Ley Minera, misma que fue aprobada por 298 votos a favor y 197 abstenciones de la oposición PRI, PAN Y PRD que abandonaron el pleno.

El Presidente buscó que el litio quede como propiedad de la nación, asegura que este mineral es ambicionado por diversas empresas extranjeras que quieren hacer negocio en nuestro país.

El Litio, mejor conocido como el “oro blanco”, ha tenido desde hace varios años una gran demanda pues se utiliza para la elaboración de baterías eléctricas. Además, no todos los países cuentan con este mineral, solo algunas naciones pueden presumir que tienen reservas de litio.

Bolivia es el país con reservas más grandes de litio en el planeta, cercanas a 21 millones de toneladas, seguido de Argentina, Chile, Estados Unidos, Australia, China y México.

De acuerdo con la Secretaría de Energía, México se encuentra entre los 10 países con reservas potenciales de litio. Según la dependencia, nuestro país cuenta con el 2 por ciento de las reservas mundiales del codiciado material.

Los estados de Sonora, Zacatecas, San Luis Potosí y Baja California, son algunos de las entidades donde se estudia la existencia del litio.

Con la reforma promovida por López Obrador, se prevé que el litio sea un bien de la nación, por lo cual no se podrá otorgar concesiones para su explotación.

El mineral es considerado como el nuevo petróleo y en el cual se basa la nueva generación de energías usadas en autos, telefonía celular y de uso doméstico.

No obstante, esta reforma resulta innecesaria, toda vez que, el Artículo 27 de la Constitución Mexicana, que se refiere a las disposiciones en materia de la propiedad de la nación, modalidades y prohibiciones a la propiedad privada y explotación de recursos naturales, es muy clara al respecto.

El Artículo 27 dice en suma que corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental; de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos.

También indica que todos los yacimientos, minerales u orgánicos; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos situado en el territorio nacional, son propiedad de la nación.

Así que la nacionalización del litio que promovió López Obrador sale de sobra, es puro protagonismo, simplemente será un adorno más en su discursiva fantasiosa de intentar estar a la altura de los próceres nacionales

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/65-ricardo-saldana-s/128315-para-que-nacionalizar-el-litio.html>

AHUIZOTE
COORDENADAS POLITICAS
FERNANDO PÉREZ CHÁVEZ

SE AGUDIZA DISPUTA POR MORENA.

¡DOS DIRIGENCIAS EN MICHOACÁN!

PROBLEMA ACABARA EN TRIBUNALES.

En Morena se agudiza la confrontación y la división, luego de que la dirigente estatal, Ana Lilia Guillén Quiroz, anunció la campaña de afiliación, pero la impuesta delegada del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, con funciones de presidenta en Michoacán, Giulianna Bugarini Torres, desconoció la campaña.

Sin embargo, este proceso cuenta con el avala de la Secretaría de organización del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Xóchitl Zagal e incluso asignó claves y envió los formatos para cumplir con el registro del nuevo padrón de afiliados.

Y es que Ana Lilia Guillén Quiroz, planteó la urgencia de actualizar el padrón de militantes morenistas que esta empolvado desde hace nueve años, así que el próximo 24 de abril dará inició la campaña en la capital del estado.

La verdad Giulianna Bugarini ha sido una figura decorativa como dirigente de Morena en Michoacán, porque fue impuesta por el dirigente nacional Mario Delgado y nadie le hace caso y el cargo le quedó bastante grande.

Por otro lado, Ana Lilia tiene razón cuando afirma que es urgente en Michoacán, la actualización del padrón, porque Morena tiene 6 mil 161 afiliados de acuerdo con información del Instituto Nacional Electoral, y desde hace nueve años la dirigencia del partido guinda en el estado no ha actualizado su padrón de afiliados, que presentó desde el 2013.

Finalmente, Mario Delgado sólo reconoce a Guiliana Bugarini y nte esa situación se agudizó la disputa por dirigencia de Morena Michoacán, después de que el 3 de abril el Consejo Político Estatal nombró como dirigente a Ana Lilia Guillén y desconoció a Bugarini Torres, impuesta por el presidente del CEN, Mario Delgado Carrillo, que la reconoce como la única dirigente y todo indica que el problema acabará en los tribunales.

<http://www.ahuzote.com/2022/04/25/dos-dirigencias-en-michoacan-columna-coordenadas-politicas/>